SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas Portugal, id. . . . . . . 300 reis

Pago adelantado

# LAIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14. BAJO Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ELFERROCARRIL

## DE CAÑAVERAL Á CIUDAD RODRIGO

IV

Deseosos de dar á conocer el movimiento de opinión á que diera lugar la campaña secundada, que no
iniciada, por nuestro semanario sobre el ferrocarril de esta ciudad á
Extremadura, hemos dejado de proposito de ocuparnos por nuestra
cuenta de tal proyecto en los dos
números últimamente publicados,
dando lugar á las adhesiones recibidas, para demostrar así que la campaña emprendida no es caprichosa
ni apasionada y que su finalidad
responde á una necesidad sentida
por todos.

No estamos ni podemos estar descontentos con los frutos obtenidos. Los representantes en Cortes de los distritos interesados, que serán los que más adelante remuevan cuantos obstáculos burocráticos se opongan á la construcción, consiguiendo la viabilidad del proyecto en las altas esferas, respondieron con entusiasmo á nuestra modesta excitación; algunos de los representantes provinciales de Salamanca que en su Corporación se esforzarán porque via ferrea tan ansiada sea incluida en el plan de ferrocarriles secundarios prometieron su eficaz ayuda; Ayuntamientos y pueblos tan importintes como San Martin de Trevejo, Perales del Puerto y Descargamaria, mostraron su vehemente deseo de contribuir en la medida de sus fuerzas; y particulares de estos mismos pueblos, así como de Hoyos, Villamiel, Fuenteguinaldo, Robleda y Gata, quienes de palabra, quienes por escrito nos alentaron a continuar en el camino emprendido, asegurándonos que tanto ellos como todos sus convecinos harán cesión acaso gratuita, de todos los jerrenos necesarios, sin perjuició de los auxilios pecuniarios que puedan ofrecer.

Tal resultado no nos enorgullece sin embargo; necesitamos más, ambicionamos más y hemos de conseguir más, si el ferrocarril de esta ciudad á Cañaveral, Arroyo del Puerco o Valencia de Alcantara ha de ser construido. Estos ofrecimientos valiosos, valiosisimos si, pero aislados no darán resultado alguno práctico y llegada la ocasión que es inmediata, pasada la oportunidad hoy existente sin que hayamos conseguido nuestro propósito y lo que es más triste sin que en adelante quedemos en condiciones de interesar la construcción de esta via férrea, esta campaña quedará reducida á la manifestación de unos propositos nobilisimos y á unas cuantas columnas de mala prosa insertas en la colección de nuestro semanario.

Puede quedar conforme con tal resultado la opinión pública? En modo alguno. ¿Con ideraremos nosotros cumplido ya nuestro deber con los trabajos realizados? No: mo-

(c) Ministerio de Cultura 2007

destos somos, nuestra publicación apenas puede ser incluida entre las que con el nombre de prensa periódica llevan la representación de la opinión; más siendo asi tan insignificantes, hemos de conseguir nuestros propositos o pereceremos en la demanda; nuestra voz ha de ser oida en el campo como en poblado, en el humilde pueblecillo y en la populosa ciudad, en el hogar modesto como en el palicio del poderoso, en el concejo del último villorio como en las Cortes de la Nación; y solo cuando resuene en el vacio, cuando la apatia y la indiferencia tan conformes con el caracter espanol fueren invencibles, entonces y solo entonces, consideraremos cumplidos nuestros deberes y ni envidiados ni envidiosos, nos retiraremos tranquilos á laborar el pin nuestro de cada dia, con la frente alta y la conciencia tranquila.

Varias son las reflexiones que nos sugiere la lectura de las adbasiones recibidas, y al nas de ella un deto tristes, triblichlas ser a costtros podamos remediario en na elras y pesimismos. Palpita en primer lugar en el fondo de rodas ellas el convencimiento intimo de la falta de cooperación de las Corporaciones provinciales y municipales, por cuya razon se quiere á toda costa que el serrocarril que nos ocupa tenga una extensión mayor de 200 kilometros, evitando de este modo su exclusión del plan general toda vez que ni Ayuntamientos ni Diputaciones habian de subvencionarlo. Asoma en segundo lugar el interés particular iniciando á priori tal ó cual trazado, sin tener en cuenta más que el bien propio, y tanto una como otra idea hay que combatirla à todo trance, evitando que lleguen à convertirse, la primera en articulo de fé y la segunda en causa de envidias y rencillas que pudieran dificultar la consecución del fin que nos proponemos conseguir.

Todos estamos conformes en lo esencial, en la necesidad de la construcción de una linea férres que partiendo de Ciudad Rodrigo empalme con la de M. C. P. atravesando la Sierra de Gata. Todos igualmente, o al menos hasta ahora nadie pretendió lo contrario, en que para la realización del proyecto nos debemos acoger a. los beneficios de la ley de ferrocarriles secundarios aprobada en Cortes. Pues siendo así, la ocasión es ahora, y como la pintan calva según expresión vulgar, dejémonos de deducciones que no se pueden basar en hechos, apartemos á un lado á los egoistas y vamos á nuestro objeto sin valiciones de ninguna especie; luego, si lis Corporaciones no contribuyen, ya les obligará el clamoreo de les pueblos y si e' ferroc rri o Ville Sie o Laborate Selle "- Contra

Stelling.

Pero mañana es tarde par qué piensan los Ayum imientos de Ciudad Rodrigo, Hoyos y Coria, Villamiel, Robleda, Fuenteguinaldo, Bo-

don, Robledillo, Torrejoncillo, Ceclavin y tantos otros á cuyos administrados beneficiará el ferrocarril?

Sr. Director de La Iberia.

Muy señor mio: dispense usted que me atreva à publicar mi pobre y desautorizada opinión en el asunto del proyectado ferrocarril de Ciudad Rodrigo à Extremadura, cuya opinión contraria un tanto las respetables y autorizadas de los señores diputados por Coria, Hoyos y ese distrito, y sobre todo la respetabilisima del señor Montesinos, que por sus conocimientos técnicos en la materia, y su gran ilustración, resulta casi infalible.

No voy por tanto á rebatir lo expuesto por esos señores en el asunto, (¡Dios me libre de ello!) ni lo ya razonado por las Corporaciones y los hombres importantes del pais, sino à seña ar algunos puntos, que otros con más copia de datos y conocimientos que yo, pueden esclarecer y resolver debidamente.

Freeisados à alargar el ferrocarril rectado hasta que supere su recor, to de descientos kilómetros, estensión manacque ha de tener la linea que subvencione el Estado, se desviruna en mi opinión la importancia de la via alargandola extraordinariamente, y separandola de su lógico punto de empalme con los ferrocarriles del Sur de la Peninsula, que es el Canaveral Esto nos proporcionaria quiza el apoyo material del Gobierno, pero alejaría de la empresa los capitales de las compañías que pudieran interesarse en la construcción de un ferrocarril que à todas luces sería de gran movimiento y utilidad, dado lo corto y facil de su recorrido.

Según el señor Montesinos, sería más barato construirlo con tracción eléctrica suministrada por el Tajo. Lo creo así, puesto que lo afirma tan competente señor, pero quizá viniendo directamente al Cañaveral pueda utilizarse la fuerza de expresado rio; y de nó, ahí están el Alagón y el Agueda, que la prestarían indudablemente.

Insisto por tanto en el primer proyecto que encontraria (yo asi lo creo y perdoneseme si me engaño) capitales que se interesaran en su construcción, aunque fuera ayudándose con el importe de las expropiaciones de los pueblos en que tocase la vía, que quizá cedieran gratuitamente estos, y con el todo ó parte de su 80 por 100, si la ley se lo permite.

Y aunque sea con el respeto que se debe al sabio é ilustre señor Montesinos, voy a permitirme l'amar su atención sobre el trazado que propone en la Sierra y en la provincia de Salamanca, haciendo notar á este señor que el llevar el ferrocarril desde Guinaldo al pequeño é insignificante pueblo de Casitlas, para venir luego á Peñaparda, es apartarlo sin necesidad de su dirección, alargándoia inútilmente unos cuantos kilómetros. Debe venir directamente de Guinaldo a Pañaparda, y de alli al puerto de Perales.

El protender atravesar la condilloca Con etco Betónica, o sea da Gata por el puerto de com Martin, desviaria el trazado muy al poniente, alargándolo y dificultándolo por lo aspero del terreno, y lo apartaria mucho

de las Jurdes (y no Hurdes) à las que es muy justo favorecer, acercándoles lo posible la via. Y el pasar la Sierra por el puerto Blanco, que no conozco, pero supongo que sea el de Gata, àspero y pendiente, lo creo poco menos que imposible, y no debe pensarse más que en el puerto de Perales, el más llano en Castilla y Estremadura, fácil y directo, que llevaría el ferrocarril como se desea á un kilómetro de Hoyos.

Y aunque más consideraciones se me ocurren, concluyo aqui por no molestar más á los ilustrados lectores de La Iberia, repitiéndome de usted, señor director, afectisimo se

guro servidor q. s. in. b.

MARCELINO GUERRA.

Gata y Julio 1904.

## Carta abierta

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio y estimado compañero: Gracias al cambio establecido entre su ilustrado semanário y el de mi indigna dirección (La Semana Católica) he tenido el gusto de leer los artículos ahí publicados con el levantado y nobilísimo propósito de unir por medio de la vía férrea las comarcas mirobrigense y extremeña.

No es esta la ocasión más propicia de alabar la progresiva empresa que de nadie y menos de mi, necesita ditirambos más ó menos retóricos.

¡Cuántos parrafos de hinchada y retumbante prosa se habrían escrito para ensalzar hasta el séptimo cielo tareas menos hermosas, de menor alcance social que esta que ustedes pretenden llevar á feliz término!

Establecer relaciones de vida y de comercio entre dos regiones tan ricas como olvidadas, poner en comunicación á los moradores de la fertil tierra extremeña con los de la rica cómarca mirobrigense qué hermoso es todo esto y cuan grandiosa finalidad en vuelve!

Pero aun les falta á ustedes algo. para coronar su obra, yo no sé si ustedes, los iniciadores del proyecto, se habrán olvidado de un pedazo de tierruca española que ha sido hasta hoy el blanco de todos los insultos y la carne de todas las calumnias. ¡Las Hurdes! ¿No es digno este misero rincon extremeño de contar con un camino, con una via por la que entre en sus negras chozas la vida civilizada, el movimiento comercial de Castilla y Extremadura? ¿No hay un débil resquicio de laz para este pais sumido en la noche secular del abandono y de la ignorancia?

En nuestra revista Las Hurdes hemos hablado ya de los caminos vecinales para la tierruca hurdana, pero jamás golpeó nuestra imaginación la idea de que Las Hurdes pudiesen aprovecharse de una via ferrea. ¡Qué

grata ilusión!

Vea usted, señor Director y con usted los iniciadores del proyecto del ferrocarril de Ciudad Rodrigo y Extremadura, de convertir esta ilusión en consoladora realidad y cuente siempre con el respeto de su afectísimo compañero

José Polo.

Salamanca y Julio de 1904.

## El Cementerio de Ciudad Rodrigo

Propone el señor Briega, que se blanqueen las paredes del Cementerio; que se renueve la nameración de las urnas, y que se construya habitación para un enterrador.

(LA IBERIA 10 Julio 1904)

Cuantas alabanzas pudiéramos dedicar à nuestro Alcalde, por su hermosa iniciativa, nos parecerian pocas.

Hora es ya, de que un representante del pueblo, se ocupe en laborar desde abajo, en consolidar su fama, cimentando su propia obra con la argamasa que produzca su ingenio, que siempre será más duradera, que la empleada en la parte superior del edificio, constantemente expuesta, á los fenómenos metereológicos, á los embates del viento y à la acción destructora del agua.

Construir desde arriba sin el necesario firme de abajo, es exponerse à ver derruido en muy poco tiempo, aquello que se haya intentado que perdure.

Sin duda que estas reflexiones ha debido hacerse el señor Briega, cuando en la sesión del dia 9 expuso su criterio relativo à las obras que tan en pequeña escala desea se acometan en el cementerio.

El lugar destinado al reposo de los que en vida amamos, lugar en que, repetidas veces, el espiritu del vivo va à confundirse con el del muerto, mediante la oración que desprendida de los labios, la esculpen las lágrimas, lo mismo sobre la tosca cruz de madera que sobre el pulimentado marmol, ese lugar debe ser por todos sacratisimo, reverenciado, tan respetado, como el sitio más santo de la tierra.

Y si asi debe de ser, si en tal forma tenemos allí casi todos el circulo de nuestras más hondas afecciones, ¿no es lógico dediquemos parte de nuestros esfuerzos á perpetuar la memoria de quienes nos precedieron en el aspero camino de la vida?

Asi generalmente se hace. El proletario que no tiene por su desgracia, más peculio que el que le proporciona su corporal y rudo trabajo diario, resta de su misero haber, ensanchandosele el alma de gozo, las cuatro pesetas, que invertidas en la sencillisima cruz de madera y con la inscripción aun más sencilla, le sirven de guia, para prosternarse en ocasiones ante el lugar en que yace uno de los seres que más quiso.

El que dispone de medios para ello, honra la memoria de la esposa, del hijo, de aquel á quien amó entranablemente, mediante artístico mausoleo, rindiendo de este modo tributo, lo mismo el pobre que el rico, à lo que siempre está latente en todos, al sentimiento de cariño, formado por los indestructibles eslabones de

la familia.

Pues bien, estos esfuerzos puramente personales, particularisimos, con que cada uno contribuye al mayor explendor, en holocausto de los que existieron, sone debidamente secundados por las iniciativas que se desarrollan en los respectivos cementerios, dotándolos de todo aquello que las corrientes modernas exigen tanto para mostrar el mayor grado de cultura á que hemos llegado, cuanto para precaver las funestas consecuencias que pueden acarrear los enterramientos, si estos no se hacen con arreglo à las prescripciones que la higiene aconseje.

Por desgracia, en esto como en otras muchas cosas, nuestro pueblo, nada ha adelantado, dándose hoy el tristisimo espectaculo, de que el cementerio, no se diferencie ostensible-

mente de cualquier trozo de monte. Culpa es esta de cuantos en el ejercicio de su cargo han precedido al señor Briega. Las Ordenanzas municipales, prescriben que, la administración, cuidado y dirección del cementerio, corren à cargo del Ayuntamiento, y éste, hasta hoy, poco ó nada se ha moles! a lo en ello.

En las grandes poblaciones, y en muchas de las pequeñas, hemos visto que el cementerio, tiene el aspecto de verdadero jardin; determinados simétricamente los paseos, enarenados éstos, y con tablillas indicadoras, se vé claramente el interés que demuestran en punto tan importante, aquellos que tienen verdadero deseo en servir los intereses del pueblo.

Aqui, ya lo hemos dicho, si los particulares no se cuidaran de arrancar las malezas que en derredor de sus propiedades crecen al amparo del descuido y del inmejorable abono que tienen, pronto sería un bosque lo que hoy se asemeja à un erial.

Bien está que se blanqueen aquellas paredes, que se renueve la numeración de las urnas, y que se construya habitación para el enterrador, pero con uhas cuantas pesetas más, la mejora seria completa y el agradecimiento del pueblo inmenso.

Unos cuantos carros de arena. unas docenas de cipreses y un poco de buena voluntad bastan para completar la obra del señor Alcalde.

#### DEL INTERIOR

De nuestro buzón retiramos algunos trabijos, que no publicamos por carecer de firmas, todos encaminados á pedirnos llamemos la atención de nuestra primera autoridad municipal sobre el abuso en que riva al esceso de condescendencia con los ambulantes que diariamente vemos en nuestras plazas y que tan grandisimos perjuirios ocasionan al comercio de puesto fijo, que paga su contribución re igi samente.

A estos nuestros anónimos comunicantes, debemos hacerle ver, aun cuando no creamos lo necesiten, que nunca podrán conseguir lo que deseau si esa labor la quieren encomendar à los Alcaldes. La IBERIA en su deseo constante de contribuir à todo aquello que pueda reportar algún beneficio general, ha hecho cuanto de su parte está para ver de ayudar á la organización de un centro en el que todo comerciante ó industrial pueda con razón y derecho pedir remedio para el mal que cual, el de que de hoy nos ocupamos, lesione sus intereses ilegalm nte.

Los alcaldes aún cuando debieran interesarse siempre en pro del pueblo que les elige, rara vez hacen mas que aquello que puede darles relumbron ú ocasión para recibir muestras de agradecimiento de personas determinadas, y los concejales, satisfechos estamos, de que nunca se cuidan de otra cosa más que de asistir à las sesiones, para hacer nuimero, en las que solo se ocupa la Corporación de aquello que comprende la orden del dia. De esta manera de vivir las corporaciones, resulta, que la gestion de la entidad Ayuntamiento queda reducida únicamente à la resolución de aquello que el presidente quiere, y aun asi, tampeco sabemos la opinión particular de cada edil, à no ser que de tal manera estén identificados con su presidente que crean que cuanto de él proceda ha de ver bueno forzosamente.

Resulta de todo ello, que los contribuyentes que necesiten alguna reforma que para realizarsa ocasione molestias ó trabajo, ana cuando el resultado pudiera compensar el esfuerzo realizado, no encontrarán nunca el apoyo necesario, y carecerán por tanto de los beneficios que pudieran obtenerse.

Desengafiados pueden estar los comerciantes é industriales de Ciudad Rodrigo de cuanto esperar pueden de su Ayuntamiento; si de él han de recibir I s beneficios que necesitan, jamas podrán ver realizadas sus aspiraciones.

Una vez mas les aconsejamos se agru-

pen en una sociedad cuvo único fin sea la defensa del bien general, ilámase Circulo Mercantil o como quieran, pero que sea la representación de todos cuantos del comercio y la industria viven cualquiera que sea su categoria y entouces veran si tanto del muni ipio como de la Diputación pueden y consiguen tantas y tantas co-as de que hoy e-tan privados solamente por la carencia de un Centro que les represente y dé fuerza legal à sus justas peticiones.

Quedan complacidos cuantos han depositado en nuestro buzón trabajos en este séntido y les recordamos dos cosas: 1.ª que no publicamos nada que no verga firmado; 2.ª que La IBERIA, ofreció. y lo cumplirà contribuir à la formación de ese centro y que para esto entendemos no debe perderse tiempo si se quiere hacer algo para la feria de Agosto. Citese à una reunión y que de ella salga el rombramiento de una Janta organizadora, todo lo demás es gustar el tiempo inntilmente.

#### LO QUE SE DICE

Pero que afortunados somos los mirobrigenses. Despues de muchisimos años que por la gracia de Dios, y la de nuestros alcaldes constitucionales, hemos no sin gran trabajo vivido desordenados (ú ordenados á la antigua, con forros de pergamino) ya conseguimos tener unas ordenanzas á la moderna, y hasta empastadas, en las que se reglamenta cuanto buenamente puede reglamentar una corporación municipal y por tanto ya no hay lugar a dudas, si no que basta consultar el moderno y elegante folleto para solucionar cuantas pudieran ocurrirse, bien se refieran á cebollas, patatas ó lechugas ó bien á guindas, albérchigos ó brevas.

Pero ahora resulta que las antiguas ordenanzas se respetaban y las modernas origen ybase de todos los bandos de la alcaldia, son irrespetnosamente tratadas, zy todo porque? porque esos picaros municipales no comprenden, por que no se compenetran de que hay excepciones dignas de respetarse sobre todo cuando á señoras se refiere, y que respetuosamente se quejan y convencen de los grandes perjuicios que ocasiona el comprender las patatas, articulo de primera necesidad, entre las brevas que son de lujo. Y claro está, patatas siempre se encuentran pero brevas... à cualquier hora. Ya veremos lo que ocurre con los melones.

En cambio, si nuestros bandos no se cumplen, vean ustedes lo que se hace con la ley de caza.

Ordenan aquellos, no se venda al por mayor hasta las once de la manana v efectivamente á las 10, no hay medio de comprar un kilo de patatas; esta manda se maten los perros que no lleven colleron ó tanganillo v efectivamente los perros van al abono irremisiblemente aun cuando este resulte ligero por ser de galgo. Pero señor que perrerias.

Y efectivamente tambien, para destetar al buche no hay como matar la burra, para que un perro no cace no hay como matarlo, para que un bando no se lea, no hay como retirarlo del sitio que se puso y no conservar copia en ninguna parte. Así, las medidas radicales, ó no tomarlas.

Para evitar mayores males, me atravería aproponer, que a todo perro de caza, en lugar del tanganillo, se le cuelgue un ejemplar de la ley de caza; á las vendedoras de verdura, otro de las nuevas Ordenanzas, y á cada policía se le compre un fonógrafo que constantemente les repita el contenido de los bandos de la alcaldia, y de esta suerte ninguno podra alegar ignorancia.

## Desde Fuente de S. Esteban

Ha cesado por completo la epidemia variolosa hasta el punto, de que no se hán vuelto á registrar nuevas invasiones; los ya atacados se hallan en franca convalecencia, lo que nos congratulamos en hacer público, para conocimiento de todos y en especial para que cesen ciertas medidas de rigor tomadas en algunos pueblos limitrofes, en donde se ha negado la entrada à varias personas con la sola suposición de que procedian de dicho pueblo, acarreando con esto grandes perjuicios à los intereses Comerciales de la comarca, con esta y algunas otras alcaldadas por el estilo, que no se hallan en armonia con las prescripciones sanitarias que deben regir en tales casos.

Tambien se nos ruega, llamemos la atención de quién corresponda, para que en referido pueblo se verifique el saccificio de toda clase de ganados, con destino al consumo público en sitio o sitios conducentes; y no como ahora se lleva à efecto; en plena plaza Mayor, al aire libre para que las moscas y otros insectos obren á sus antojos; vertiendose la sangre y algunos otros desperdicios en dichos sitios, siempre como es natural con riesgo de la salud del vecindario y sin que tales carnes, como ocurre muchas veces, se hallen, en condiciones para el consumo, hechos sobre los que debiera tomar nota el señor Gobernador Civil de la Provincia, pues estos abusos y otros por el estilo, son los que pueden y muchas veces dan lugar à que se desarrollen épidemias, que una vez declaradas se tratan de combatir con todo rigor y con medios exagerados, las más de las veces, à lo que no habria necesidad de acudir, si fuéramos previsores en todo, por aquello de que vale más evitar la enfermedad, que combatirla; pero siempre nos ocurre que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que no truena.

M. S-M.

Tercer Congreso Agricola regional

## CASTILLA LA VIEJA

#### CONCURSO DE OBREROS DEL CAMPO

La Comisión ejecutiva del Congreso Agricola que tendrá lugar en Salamanca en los días 6, 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Septiembre con el auxilio del Ministerio de Agricultura y la protección de la excelentisima Diputación provincial y Ayuntamiento de Salamanca, deseando estimular á los trabajadores agricolas para que acepten el empleo y aplicación de las máquinas é instrumentos modernos del cultivo, que tantas ventajas reportan á la producción agraria, ha acordado que, como complemento de los fines del Congreso, se celebre en aquella capital un CON-CURSO DE OBREROS DEL CAM-PO para premiar á los que más se distingan en el manejo de los instrumentos destinado a remover el suelo.

#### Bases y condiciones del Concurso.

1.ª Se efectuará el dia 14 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de Salamanca, ante un jurado competente previamente nombrado y en una finca próxima á la población, que será oportunamente designada.

Las pruebas à que han de ser sometidos los obreros que acudan al Concurso, consistirán, en ejecutar, con arados, gradas, extirpadores, cultivadores y rulos, tanto apisonadores como desterronadores, de los más perfeccionados, las labores propias de estos instrumentos de cultivo.

3. Se adjudicarán, por fallo del jurado, un premio de 200 pesetas, dos segundos premios de 100 pesetas y dos accesits de 50 à los obreros que mejor ejecuten las labores, entendiendose que el juicio ha de referirse à trabajos realizados con los mismos instrumentos.

4.ª Sólo podrán tomar parte en el Concurso obreros de la región, entendiéndose por tal, las provincias que forman los antiguos reinos de León y

Castilla.

Los concursantes deberán solicitar su admisión al Concurso, por carta dirigida al señor Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso, antes del 1.º de Septiembre, acreditando su condición de obrero agricola y su residencia por documento sencillo firmado por el Presidente del gremio de labradores ó, en su defecto, por el Alcalde del pueblo en que trabaje.

El Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso, Cecilio González Domingo.-El Presidente de la Sección del Concurso, Fernando Sanchez

de la Peña.

ADVERTENCIA. Las Companias de los ferrocarriles de Medina del Campo à Salamanca; Madrid à Cáceres y Portugal y Oeste de Espana; Salamanca à la Frontera de Portugal y Penaranda: la del Norte de España; Lorca à Baza y de Diputación de Almendrico al Puerto de Agnilas; Central de Aragón y Medina del Campo à Zamora y de Orense a Vigo, han concedido el 50 por 100 de rebaja del precio de los billetes à los socios de este Congreso.

La inscripción como congresista es completamente gratuita y bastará para verificarla, que el interesado lo manifieste en carta dirigida al Presi dente de la Comisión ejecutiva.

## ¿Protecciomismo ó libre-cambio?

Es cosa que llama verdaderamente la atención la prisa que se dan algunas regiones, sobre todo has más industriales y sus representantes en Cortes, à pedir el libre ingreso de los cereales extranjeros, sobre todo del trigo, en cuanto este alcanza un precio algún tanto remunerador.

Durante los últimos meses el trigo ha alcanzado el precio de cuarenta y ocho à cincuenta reales fanega, que comó cualquiera persona medianamente entendida en asuntos agricolas puede conocer, es el precio que debe alcanzar para que el labrador gane la vida y viva con algún desahogo, pues todo lo que sea bajar de cuarenta y seis, es cultivar no solo sin rendimiento alguno sino con pér-

dida.

Pues bien: alii tionen ustedes à los representantes catalanes pidiendo un dia y otro dia como la cosa más natural del mundo la libre entrada de las harinas extranjeras ó cuando menos la rebaja en las tarifas aduaneras, como si las tres cuartas partes de los habitantes de España que viven de la agricultura no significaran nada para esos industriales que viven à su čosta; y ahí tienen ustedes también à los obreros de las ciudades amenazando con huelgas y coacciones si no abarata el pan, como si los obreros dol campo que viven de la agricultura y son por lo general mas trabajadores y menos viciosos, no tueran tan dignos de consideración, por lo menos, como ellos, aunque no tengan la honra de estar asociados, ni tengan tampoco circulos, ni asistan a meetings, ni lean los periodicos, ni malgasten las horas que cercenan al trabajo oyendo las necias vaciedades de algún vividor o rozando con sus asperos calzones los multidos divanes de los cafés, sino que tengan que estar desde que Dios amanece hasta que se pone el sol y aun más tarde agarrados á sus faenas, y dormir después envueltos en una mala manta sobre los duros terrones de un rastrojo é entre el tamo sofocacita de la ura...

Fracuentemente, y en la refuelidad sin ir mās lauss, los productos industriales, so pretexto de carestia en las plinieras materias ó por ennsas más ó menos verdaderas, han adquirido un alza mucho más inverosimil que los productos agricolas. ¿Cómo se entiende que ni una vez siquiera se les haya ocurrido á esos mismos señores hacer reclamaciones y pedir rebaja de las tarifas aduaneras para los productos extranjeros á pesar de que con ello beneficiarian à la mayor parte de los españoles? Es que juzgan y con razón que eso equivaldría à la muerte de nuestra industria, que de ninguna manera podría sostener la competencia de las grandes industrias extranjeras.

Pues en el mismo caso se encuentra la agricultura; por eso, si bien somos partidarios de un proteccionismo produnte para la industria patria queremos también que se mida á todos con el mismo rasero, que no por ser la clase labradora más sufrida y menos alborotadora, es por eso menos digna de respeto y protección, pues al fin y al cabo la agricultura es nuestra principal fuente de riqueza y acaso, acaso la única esperanza

que nos queda.

### Idilios de mi alquería

"¡Qué callado lo tenias, Francisca, qué calladito!, y á nadie se lo decias! y en tanto te derretias ¡esperando á tu charrito!

Ahora no lo negarás después de lo que vi ayer, aunque muy capáz serás de negar éso y aun más porque al fin eres mujer.

Pensando á un tiempo y andando... me lo estaba figurando que esperabas tal visita al escucharte cantando y al verte tan peinadita.

Y al mirarte tan compuesta, y al ver que en dia de flesta estabas dentro de casa me dije—á la niña esta alguna cosa le pasa.

Y mira, no me engañé, y ¿cómo me iba á engañar si aunque yo jamás amé ya de memoria me sé lo que son cosas de amar?

Y que estás enamorada es cosa ya tan probada que aunque quieras ocultarlo y con la lengua negarlo lo dices con la mirada.

Y lo dicen tus salidas, en horas desconocidas, con el cántaro à la fuente, que no son tan escondidas que no las sepa la gente.

Y lo dicen tus maneras de vestirte y arreglarte, tus canciones retrecheras, que son de amor pregoneras de poco tiempo á esta parte.

Y lo dicen tus cantares más sabrosos que la miel, tus suspiros á millares con que alivias tus pesares cuando ne estás cerca de él.

No te pongas colorada que no es pecado mortal el estar enamorada, es cosa muy natural y que no me choca nada.

Pero mira bien muchacha, mira muy bien lo que haces que el amor nos emborracha

y eres algo vivaracha y listos los montaraces;

Y es cierto lo que cantamos: cinco sentidos tenemos, todos los necesitamos, pero todos los perdemos cuando nos enamoramos».

Y si estás enamorada y los liegas à perder, cuida bien de no caer, que el hombre no pierde nada pues quien pierde es la mnjer.

¿Y sabes tú, pobrecilla, de todo lo que es capaz, si encuentra un alma sencilla y una amorosa chiquilla, el hijo de un montaráz?

Cuando ayer tarde te vi hablando sola con él temiendo estaba por ti, y aqui en el alma sentí una cosa muy cruel....

Pero nó; se que eres buena, se que eres pura y honrada, y que en tu frente serena vive la blanca azucena sin temor de ser manchada.

No me importa que le ames, y estas cosas que te digo llámeslas como las llames no son sospechas infames sino consejos de amigo.

Y mis dichos rencorosos no han de apagar tu alegiía, pues tus juegos amorosos forman los más deliciosos idilios de mi alquería.

GUMERSINDO SANTOS DIEGO.

Fradamora Junio 30 de 1904.

#### NOTICIAS

Por infracción del artículo 62 del Reglamento, para la aplicación de la vigente ley de caza, y á virtud de denuncia de la guardia civil, han sido condenados por el juzgado municipal de esta ciudad, los vecinos de la misma, Jacinto Sánchez Mediano, José Blanco Martín y Teodoro Pérez Tavarez, al pago de 5 pesetas á cada uno, y á la pérdida de los cuatro galgos que aquellos conducian, los cuales fuerou muertos en cumplimiento de aquél artículo.

Guardando todo el respeto que siempre nos han merecido y merecen las leyes, encontramos verdaderamente cruel que mientras aquella autoriza à los infractores para recuperar las escopetas mediante el pago de una cantidad, sea tan inesorable con los animales, á los que forzosamente se les ha de quitar

la vida.

Ha su'rido un grave retroceso en su enfermedad, nuestro buen amigo don Acisclo Briega.

Los alumnos del Colegio de esta ciudad, don José Perote Yévenes y don José Patricio Garcia, han obtenido matricula de honor en las asignaturas de Fisica y Algebra y Trigonometria respectivamente.

Seales enhorabuena.

El miércoles último se declaró un violento incendio en las eras de la dehesa de la Plana, quemándose gran cantidad de mieses de la propiedad del rentero y montaráz de aquella finca.

Durante la semana última han salido de esta ciudad, para Espinho la familia de don Pedro Gallo, la señora é hija de don Antonio Petite, las señoritas Concha Valcarcel, Felicia Moro y Francisca Hernández; para Figueira da Foz, tres hijos de doña Macrina Prast; para San Miguel de Caldillas, don Jesús Elias Sanmartin; para Carrión de los Condes, don Alfredo Vasconcellos y familia; para Babilafuente, don Santiago Sevillano y don Julian Castro; para Medina del Campo, el llustrisimo señor Obispo de la diócesis, don Román Marcos, doña Josefa Mirueña su hija Pura y Luz Inigo; para Retortillo, don Estanislao Casillas y

don Daniel Garcia, y para Barba de Puerco, don Agustin Sanchez y des de sus hijos.

El dia 1.º del próximo mes de Agosto se verificará el ingreso en caja de los reclutas del actual reemplazo.

Advertimos á todos aquellos seflores que hayan recibido los números 61 y sucesivos de nuestro semanario, y no los devuelvan durante la semana entranto à esta Redacción, que serán desde luego considerados como suscriptores.

Al mismo tiempo, rogamos à todos los señores suscriptores de fuera de esta ciudad que se hallen en descubierto en el pago del trimestre que vence el 18 del corriente, se sirvan hacerlo à la mayor brevedad para evitar entorpecimientos à la Administración.

Se encuentra en esta ciudad, den Pablo Cáceres, acompañado de su familia.

Ha salido para Madrid don Joaquín Estevez Garriga.

Se encuentra notablemente mejorádo don Manuel Alonso Pata, farmacéutico del Bodón.

Dias pasados se fracturó el brazo derecho, por tener la desgracia de caer de la escalera de su casa, la señora doña Maria Risucho, esposa de don Vicente Méndez.

Del Noticiero Salmantino.

«Se nos asegura-dice un periódico local-que existe un lance pendiente entre dos caballeros, que por más señas, fueron protagonistas, no ha mucho tiempo, de un escándalo público».

#### Mercados

#### Peñaranda.

Trigo á 45 y 47 reales fanega. Centeno de 35 à 36 id. Cebada de 27 à 28 id. Algarrobas á 37 id.

#### Cantalapiedra.

Trigo, de 47 á 48 reales fanega. Cebada, 26 á 27 id.

#### Tamames.

Trigo à 46 reales. Centeno à 38 id. Ccbada á 29 y 30 id. Algarrobas, á 38 id. Patatas, á S reales arroba.

#### Salamanca.

Trigo de 48 à 49 reales. Centeno á 40 id. Cebada de 29 á 30 id. Algarrobas de 31 á 32 id.

#### Barcelona.

Trigo, á 48 reales y medio y 49.

#### Ciudad Rodrigo

Trigo de 48 à 50 reales. Centeno de 38 á 39 id. Cebada de 30 á 32 id. Algarrobas de 38 á 40 id.

### CULTOS

Dia 17 de Julio, - Demi 190=Dominica 8 a después de Pentecostés. - San Alejo, confesor, San León IV, pa pa, y San Jacinto obispo.

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica con rito semidoble y color verde.

Santa Iglesia Catedral .- A las ocho y media, misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo .- A las ocho misa parroquial y á las diez otra rezada

Parroquia de San Isidoro.=: A las diez Misa solemne à Nuestra Señora del Cérmen y sermón.

Por la tarde el ejercicio del úliimo dia de novena y procesi in.

V. O T =Fiesta mensual à San Francisco. Parroquias -- Misa conventual à las ocho y media.

## PÉRDIDA

De la dehesa de Casasolilla se ha estraviado, el 13 del actual, una bucha como de dos años, de pelo largo y rucio.

Se ruega à la persona que tenga noticia del paradero del animal mencionado lo participe en la redacción de La IBERIA.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrade

## FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ-83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

OASA
DE DE

ELUQUERIA, Cecilio Fernandez Madrid, 7.

MA Pérez. Plaza de Bejar, 1 y 2.

ONFITERIA José Escanilla, Estanco, 5.

TAFE DEL PORVENIR Teatro Nuevo. Rua del Sol.

Disponible

Rubio, Estanco, 4.

ARMACIA Viuda de Sendin é hijas. Plaza Mayor, 7.

ASINO MIROBRIG NSE, I-idoro Sierra Paza de Bejar

COCHESAPEROSIN Argais.

Disponible

## PÉRDIDA

El dia 5 del actual, se extravió de la dehesa de Majuelos, una cerda de las señas siguientes:

Maniblanca de las dos manos, muezca en la oreja derecha, un bulto debajo de la barba y otro en el lado izquierdo.

La persona que tenga alguna noticia de ella, se agradecerá la envie à la redacción de este semanario ó a su dueño Vicente Gómaz, en el Arrabal del Puen-

Piá. Plaza Mayor, 23.

NMENSO surtido en relojes, L José H. Bazan. Madrid 26.

NONFITURAS Abraham Sánchez. Campo Carniceros, 1.

CAFÉ, «LAS DOS COLUMNAS».
Ricardo Martinez, Laguna.

Disponible

Conda y CAFE UNIVERSAL Vicente Custo lio, San Juan, 1

Yosé Ubeda, Habilitado de clases pasivas. Rua del Sol, 23.

BOMBONES FRANCESES Filome-

MCBANICOS, para buen surti-

Disponible

Proveedores de la Real Casa de España & A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA & Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de Oid-Brandy compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exijiendo el nombre de «A. Barceló é hijos».

### Almacén de vinos

-ED DE CO-

## Lorenzo y Gompañia

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrara el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio
químico, en la inteligencia que si no resultaren
del análisis ser vinos elaborados exclusivamente
con uva, en el acto se le devolverá el doble de su
importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis
correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

## Gran compañía francesa

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, Jacinto Sánchez, Plaza Mayor, 10. 26-9

### SEVENDEN

dos dozavas partes de la dehesa de Tejarejos; una sexta parte de la longuera que atraviesa dicha finca en el teso de San Francisco, y las partes correspondientes de valles que fueron baldíos; todo ello enclavado dentro de este término municipal.

Se admiten proposiciones en la redacción de este periódico, ó dirigiéndose al dueño de las fincas, don Esteban Sánchez-Manzano, Fuente San Esteban.

Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón. —6

#### SE VENDE

la Parada de Sementales establecida en Ciudad Rodrigo; para informes en la misma.

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obres.

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obres.

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obres.

Sobrenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacrico Sánchez Rodrigo.

Pleza Mayor, número 10 86-9

## J. Garcia de Piedra Ilijo

SALAMANCA.-Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del pais, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagones siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña uti!idad. 13-9

GRAN HOTEL UNIVERSAL

BARRIO NUEVO

50. Rua do Welhoramento-Rua dos Banhos, 69.

Figueira da Foz.

PRECIOS DIARIOS, 1.200 A 2 000 REIS

Este nuevo Hotel, situado en el cruce de calles más concurridas del barrio balheario, próximo a la playa de baños y linea del tranvía que comunica con Boarcos y mina del cabo Mondego, se halla instalado en un magnifico y elegante edificio moderno, con vistas para la playa, grande ensenada de Boarcos y al campo.

Posee magnificos gabinetes bien amueblados, alcobas, aposentos para familias salón, piano, periodicos, casa de baño (inmersión y duchas), y un espacioso comedor.

Servicio esmerado, observándose el más escrupuloso aseo, bajo la dirección de su propietaria

María da Encarnação Alves de Sousa Vieiro

a quien se debe dirigir toda la correspondencia; HOTEL UNI-VERSAL, hoy Hamado UNIVERSAL HOTEL, Rua 11 de Setembro, 21 (junto al puerto, Jardin Municipal y Barrio Balnear).

Este magnifico Hotel continúa admitiendo, como hasta aquí, huéspedes durante todo el año.

## RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA Eustaquio Galleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

Gran depósito de Maquinas de coser

"LA ESTRELLA"

Keliodoro Benito

Calle de Madrid, 26

Máquinas bordadoras. Se dan lecciones para su uso y mecanismo.

Pídanse cuantos detalles se necesiten.

when hear I she scall he take to